

Montevideo, 29 de abril de 2026.

**Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Rodrigo Goñi**

Presente

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito tenga a bien cursar el siguiente pedido de informes al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca:

Considerando la sostenida expansión de la actividad forestal en el país, el conjunto de beneficios fiscales asociados al régimen de prioridad forestal y la necesidad de evaluar integralmente sus impactos productivos y territoriales, se solicita se sirva informar:

1. Cantidad de certificados de prioridad forestal otorgados anualmente desde el año 2010 a la fecha, discriminados por departamento.
2. Superficie total (en hectáreas) comprendida en dichos certificados, también discriminada por departamento y por año.
3. Monto anual de la renuncia fiscal derivada de la categorización de prioridad forestal, detallando:
 - exoneraciones tributarias aplicadas
 - beneficios fiscales otorgados
 - metodología utilizada para su estimación
4. Identificación de los principales beneficiarios del régimen en el período referido, indicando superficie forestada por empresa o grupo económico.

5. Se indique el destino productivo predominante de las superficies forestadas bajo la categoría de prioridad forestal, discriminando entre:

- producción de pulpa de celulosa
- madera para aserrío
- producción mixta
- otros destinos industriales

Asimismo, detallar dicha información por departamento, a efectos de identificar patrones de especialización territorial.

6. Se informe si el Ministerio dispone de evaluaciones de impacto económico, social, ambiental y demográfico vinculadas a la expansión forestal, particularmente en aquellos departamentos donde la actividad ha registrado mayor crecimiento.

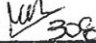
7. Se detalle los criterios técnicos utilizados para la declaración de prioridad forestal e indique si los mismos han sido objeto de revisión desde el año 2010.

8. Se señale si se han realizado estudios sobre la compatibilidad del avance forestal con otros usos productivos de la tierra, especialmente en relación con:

- producción agropecuaria
- empleo rural
- radicación de población
- disponibilidad de tierras para pequeños y medianos productores

9. Se indique si el Poder Ejecutivo se encuentra evaluando ajustes al régimen de promoción forestal, particularmente en lo relativo a su costo fiscal y a su contribución efectiva al desarrollo territorial.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

CÁMARA DE REPRESENTANTES DEPARTAMENTO DE ENTRADA Y TRÁMITE			
RECIBIDO	29	4	26
HORA: 11:37	FUNCIONARIO:  308		


DR. MARNE OSORIO LIMA
Representante Nacional